



## **INFORME DE AVANCES**

### **sobre el cumplimiento del POA 2013 del Grupo de Trabajo para la Aplicación de Normas Internacionales de Auditoría en las EFS de la OLACEFS (GTANIA)**

Al 3 de septiembre de 2013

Como es de su conocimiento, el pasado 9 de noviembre de 2012, en el marco de la XXII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, llevada a cabo en Gramado, Brasil, y derivado de las discusiones y recomendaciones del tema técnico II “Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en las EFS de la OLACEFS”, se resolvió conveniente la creación de una instancia responsable de elaborar una propuesta de aplicación de las *ISSA*/s de niveles 1, 2 y 3 del Marco Normativo de la INTOSAI en la región, así como de dar seguimiento a la adopción e implementación de dichas normas, teniendo en cuenta las particularidades institucionales y normativas de cada país.

Este acuerdo se consolidó durante la LIV Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, celebrada en Brasilia, Brasil, el 29 de enero de 2013, cuando se definió la creación de dicha instancia, a la cual se le denominó “Grupo de Trabajo para la Aplicación de Normas Internacionales de Auditoría en las EFS de la OLACEFS” (GTANIA).

Las labores de este nuevo órgano técnico de la OLACEFS coadyuvan al cumplimiento de la Meta Estratégica 2 de la OLACEFS, que para el periodo 2011-2015, contempla como una de sus estrategias la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Auditoría.

Tras el 29 de enero de 2013, fecha de creación del GTANIA, se han llevado a cabo diversas acciones en cumplimiento de nuestros Términos de Referencia. Las principales han sido las siguientes:

- Reuniones de trabajo,
- Consideración e inclusión de la Iniciativa para la Implementación de las *ISSA*/s (Programa 3i) en el Plan Operativo Anual del GTANIA, así como ampliación requerida del mandato del Grupo de Trabajo;
- Desarrollo de una estrategia de concientización *ad hoc* a las características de la región;
- Colaboración con otras instancias de la OLACEFS y de la INTOSAI, y
- Generación de un plan conjunto para la instrumentación y análisis de brechas de las *ISSA*/s en las EFS de la OLACEFS.

Antes de dar inicio a la descripción de cada uno de los avances y actividades registradas, cabe mencionar que se ha colaborado o, según el caso, debidamente informado a los miembros en cuestión del Grupo de Trabajo, así como a la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la OLACEFS.



## I. REUNIONES DE TRABAJO

Como recordarán, la **Primera Reunión Virtual** se llevó a cabo el 12 de marzo de 2013. En ella se acordó que la Auditoría Superior de la Federación de México asumiría la Presidencia de esta instancia técnica, pero además se avanzó en la discusión y definición de determinadas acciones para generar el Plan Operativo Anual.

Destaca el consenso:

- por trabajar de manera conjunta en la definición de una estrategia de implementación gradual del Marco Normativo de INTOSAI;
- por incorporar como socio en el proyecto de implementación de *ISSA/Is* a la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI);
- por mantener una colaboración estrecha con el Comité de Capacitación Regional (CCR) para la planificación y puesta en marcha de cursos de creación de capacidades en el ámbito normativo;
- por colaborar con el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI para la puesta en marcha de la estrategia de concientización, y
- por constituirse como la entidad responsable de la comunicación y la vinculación de las EFS miembros de la OLACEFS con las instancias relevantes en INTOSAI.

Asimismo, con fecha 26 de marzo de 2013, se llevó a cabo una **teleconferencia con las EFS de Brasil, Chile y Perú**, en su carácter de Presidencia de la OLACEFS, Secretaría Ejecutiva de la Organización y Presidencia del Comité de Capacitación Regional (CCR), respectivamente. Dicho encuentro permitió abordar y clarificar aspectos relativos al instructivo y los contenidos plasmados en la planilla correspondiente al GTANIA, remitida a las autoridades de la OLACEFS para dar continuidad al trabajo de planificación de la Fase II del Proyecto OLACEFS / GIZ.

La plantilla señalada fue remitida de manera personalizada a cada EFS miembro del Grupo de Trabajo el 2 de abril de 2013, incluyendo igualmente un análisis en el que se presentaron observaciones y recomendaciones específicas para:

- enriquecer el programa de implementación del Programa 3i en OLACEFS,
- incorporar adecuadamente su instrumentación como parte de las actividades del GTANIA, y
- promover la congruencia entre los acuerdos alcanzados durante el Taller de Planificación de la Fase II del Proyecto OLACEFS-GIZ (Villa de Leyva, Colombia, 27 de febrero al 2 de marzo de 2013) y el mandato conferido al GTANIA por el Consejo Directivo de la OLACEFS.



Como se les informó en su oportunidad, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia de la OLACEFS que dicho análisis se considerara como un insumo para la planificación de la fase II del proyecto OLACEFS-GIZ.

Además, la teleconferencia del 26 de marzo favoreció la coordinación necesaria con la Presidencia del Comité de Capacitación Regional, en relación con las actividades y tareas previstas respecto al producto “Plan regional de implementación de las *ISSA*/s en las EFS” (producto 2c3), en virtud de que parte sustancial del proyecto de implementación de las normas internacionales implica esfuerzos conjuntos de creación de capacidades institucionales.

Posteriormente, el 19 de julio de 2013 se llevó a cabo la **segunda reunión virtual**, la cual incluyó la participación de los enlaces de cada una de las EFS miembros del GTANIA. Durante este encuentro, se reportaron los avances hasta esa fecha, así como la conveniencia de poner en marcha la estrategia de concientización sobre las *ISSA*/s, la necesidad de avanzar de manera conjunta en la definición del plan de implementación, y el acuerdo alcanzado con la IDI por instrumentar el *Programa 3i* en consideración del mandato otorgado al GTANIA.

Durante este segundo encuentro a distancia, los miembros coincidieron sobre la conveniencia de llevar a cabo una **reunión presencial**, a efectos de ultimar las acciones siguientes para la implementación de las normas de niveles 1 y 2 en 2013 y, en colaboración con la IDI, celebrar un taller de trabajo para la planeación pormenorizada y ejecución del análisis de brechas con apoyo de las *herramientas para la evaluación del cumplimiento de las ISSA*/s (*iCAT*s) previstas en el Programa 3i.

En virtud de lo anterior, con el consenso unánime de las EFS miembro, se acordó celebrar la **primera reunión presencial** en la Ciudad de México, los días 5 y 6 de septiembre de 2013. Dadas las gestiones realizadas por la Presidencia del Grupo de Trabajo, así como la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, dicha reunión será realizada con el apoyo de recursos financieros complementarios por parte de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) a fin de facilitar la participación de la totalidad de las EFS miembros del Grupo de Trabajo, contemplándose para ello dos participantes por EFS, lo que favorecerá las discusiones técnicas durante este primer encuentro del Grupo de Trabajo.



## II. INCORPORACION DEL PROGRAMA 3i EN EL POA 2013 Y EXTENSIÓN DEL MANDATO DEL GTANIA

Derivado de un análisis detallado (antes ya citado) realizado sobre la **viabilidad de incorporar el Programa 3i en el plan de acción del GTANIA**, se destaca como conclusión la conveniencia de realizar, durante la primera reunión presencial del GTANIA, un Taller de Planificación para que el Programa 3i pueda ser articulado por el GTANIA en colaboración con la IDI.

Para ello, sin embargo, y en atención al mandato conferido al Grupo de Trabajo en enero de 2013 por el Consejo Directivo, y los alcances del Programa 3i, se consideró necesario que el Consejo Directivo, con motivo de su LV reunión, celebrada en Tegucigalpa, Honduras el pasado 5 de julio del presente, pudiera evaluar la solicitud expresada desde el 28 de marzo<sup>1</sup> por ampliar el mandato otorgado al GTANIA.

Como resultado de sus deliberaciones (Acuerdo No. 1330/07/2013), el Consejo Directivo de la OLACEFS aprobó la **extensión del mandato del GTANIA**, “ampliando [así] su ámbito de trabajo hasta el Nivel 4 de las *ISSAIs*”.

Cabe aclarar que, dados los alcances del *Programa 3i*, por “amplia[ci]ón de su ámbito de trabajo hasta el nivel 4” debería entenderse las Directrices Generales de Auditoría (ISSAIs 1000 a 2999 relativas a la auditoría financiera, ISSAIs 3000 a 3999 referentes a la auditoría de desempeño, e ISSAIs 4000 a 4999 sobre auditoría de cumplimiento). De esta forma, las Directrices de Auditoría sobre Temas Específicos (*ISSAIs* a partir de la serie 5000), quedan excluidas del ámbito de competencia del GTANIA.

Esta resolución permitirá avanzar en la implementación del *Programa 3i*, que se adecuará próximamente y de manera conjunta con la IDI, para apegarse al mandato conferido al GTANIA.

Como se discutió durante el segundo encuentro virtual de los miembros del GTANIA, aún queda pendiente la **posible ampliación del mandato en términos de vigencia**. Al respecto, se ha solicitado a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS su consideración por ampliar de manera indefinida el mandato conferido al GTANIA. En este sentido, se considera importante extender la temporalidad de acción del Grupo de Trabajo; actualmente se delimita su actuación hasta 2014, pero tan sólo la planificación e instrucción del *Programa 3i* conlleva un periodo mayor a 2015. Considerando además que la implementación será gradual (según lo instruido por nuestra Asamblea General), se puso a su consideración que el GTANIA pueda contribuir a este esfuerzo con una temporalidad indefinida. Esta petición implicaría la disolución del Grupo de Trabajo hasta que concluya cabalmente su misión.

<sup>1</sup> Fecha de envío de la planilla del GTANIA requerida para continuar con la planificación de la fase II del proyecto OLACEFS / GIZ.

### III. ESTRATEGIA DE CONCIENTIZACIÓN

Como se anunció en su oportunidad, la **Estrategia de Concientización del Marco Normativo de la INTOSAI**, originalmente desarrollada por el Comité de Normas Profesionales de esta Organización mundial, ha sido traducida al español y adaptada al contexto de nuestra región. Hasta el día 8 de julio, el proyecto estuvo en periodo de comentarios por los miembros del GTANIA, todos ellos fueron incluidos en la estrategia referida. Dicho tema será parte del programa de la primera reunión presencial, para lo cual se solicitó la posible participación del Comité de Capacitación Regional (CCR).

Por otra parte, durante nuestra segunda reunión virtual, celebrada el pasado 19 de julio del presente, se informó sobre el desarrollo de una matriz de responsabilidades, misma que se analizará durante la reunión presencial, que incluye las acciones convenientes a ser asumidas por los integrantes del GTANIA para sensibilizar a los titulares e integrantes de las EFS miembros de la OLACEFS sobre la relevancia de las normas internacionales de auditoría y los beneficios de su implementación en cada contexto nacional. Dicha matriz será comentada durante la primera reunión presencial a fin de definir los roles y responsabilidades de las EFS miembros del GTANIA en torno a las varias actividades regionales (e incluso nacionales) de divulgación y concientización de las ISSAIs. En este sentido, se pretende que cada EFS se postule libremente para asumir tareas que permitan poner en marcha dicha estrategia de concientización.

Como parte de las acciones contempladas, se incluye la generación conjunta de recursos y materiales, como por ejemplo la publicación de artículos sobre las Normas Internacionales de Auditoría, acción que ya se ha iniciado con la publicación de información en la próxima edición de la Revista de la OLACEFS; asimismo, se avanza en la identificación de iniciativas existentes en la región y a nivel mundial para favorecer el conocimiento del Marco Normativo.

Una vía de difusión alternativa es la participación en eventos regionales para informar sobre los objetivos y avances respecto a la implementación de normas internacionales de auditoría en OLACEFS; como ejemplo, cabe destacar la participación de la Presidencia de GTANIA durante la Conferencia Regional CReCER, llevada a cabo del 31 de julio al 2 de agosto en Cartagena, Colombia, así como su intervención durante el XVIII Congreso Nacional de Contadores de Panamá, realizado del 21 al 23 de agosto de 2013. En ambos eventos se ha informado sobre el Marco Normativo de INTOSAI y particularmente respecto a la labor de GTANIA y los avances registrados en la implementación de las normas internacionales de auditoría en América Latina y el Caribe.

Otro proyecto importante en apoyo y cumplimiento de la estrategia de concientización es el **Curso de Inducción virtual sobre el Marco Normativo de la INTOSAI**, a llevarse a cabo, en

coordinación con el Comité de Capacitación Regional (CCR), a partir del mes de octubre. El periodo de comentarios (por parte de los miembros del GTANIA) sobre el programa, cuyos contenidos y recursos han sido elaborados, concluyó el 8 de julio del presente. Además, sugirieron la inclusión de un sistema de tutorías virtuales a fin de facilitar la comprensión y aprendizaje de los contenidos del curso, para lo cual se tienen contemplados ejercicios y un foro de preguntas y respuestas. Los contenidos del programa se presentarán durante la sesión presencial, para conocimiento y posterior análisis y comentarios de los miembros del Grupo de Trabajo.

El Curso de Inducción se llevará a cabo en modalidad virtual y su propósito es coadyuvar a asegurar un nivel consistente de conocimiento, en toda la región, sobre el Marco Normativo de la INTOSAI, considerando:

- a) la relevancia de las normas profesionales;
- b) información general de la INTOSAI, su marco normativo y principios de clasificación, y
- c) la relevancia de las normas internacionales propuestas para la OLACEFS.

El curso facilitará la familiarización de los participantes no sólo con la labor del GTANIA, sino especialmente con cada una de las normas relevantes a este año de actividades, que han sido desarrolladas para los primeros dos niveles, correspondientes a los fundamentos de la auditoría gubernamental (Nivel 1), y los requisitos previos para el adecuado funcionamiento y conducta profesional de los organismos auditores (Nivel 2).

Cabe destacar que el curso tendrá por cometido ulterior sentar las bases para los cursos de capacitación especializados sobre cada una de estas normas, previstos para el último trimestre de 2013, que habrán de impartirse como guía para el análisis de brechas y su posterior instrumentación detallada. El desarrollo de estos cursos especializados será tema de agenda durante la reunión presencial.

El valor de este curso de inducción es que conlleva la generación de materiales que se pondrán a disposición de las EFS, incluyendo recursos audiovisuales que podrán ser remitidos a todos los miembros de la OLACEFS y publicados en la Página Web de la Organización. Así, la capacitación podrá llegar a cualquier representante de las EFS, sea en el nivel directivo, de auditoría o de las áreas de apoyo.

Otra de las acciones realizadas con la colaboración de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS se refiere a la divulgación de acciones del GTANIA. Al respecto y derivado de la necesidad de contar con un espacio público dedicado a la provisión de información relevante sobre el quehacer del Grupo de Trabajo, en julio se creó un **micro sitio de acceso público** disponible en el sitio web de la OLACEFS ([www.olacefs.com](http://www.olacefs.com)). La Presidencia del GTANIA se responsabilizará de su actualización, considerando naturalmente los insumos que tengan a bien aportar las EFS miembros.

Además, se trabaja actualmente en la conformación de un espacio virtual privado en el portal de la OLACEFS, para favorecer la colaboración en línea al interior del Grupo de Trabajo, dentro de la cual se contempla la publicación de todo material disponible relacionado a las reuniones del GTANIA, para acceso exclusivo de las EFS miembros.

Finalmente, la Presidencia del GTANIA mantendrá informados a sus integrantes respecto a las **novedades que se registren en Marco Normativo de la INTOSAI**, destacando los resultados del proyecto de armonización de ISSAIs del nivel 3. Al respecto y como ejemplo, se ha informado a los miembros sobre la reciente emisión, por parte del Comité Rector del PSC, de las versiones para aprobación (en inglés) de las ISSAIs 100, 200, 300 y 400. Estas versiones incorporan la retroalimentación remitida por la membresía de la INTOSAI durante el periodo de comentarios, en cumplimiento al Debido Proceso.

Como apoyo al Grupo de Trabajo del PSC responsable del Proyecto de Armonización de las ISSAIs, la EFS de México ha traducido al español estas nuevas versiones de normas. Las versiones en español han sido entregadas a la EFS de Dinamarca, Presidencia del PSC, y a las EFS miembros del GTANIA, el 3 de septiembre de 2013. Esta labor de traducción permitirá avanzar en la estrategia de implementación de las normas de nivel 3, prevista en el mandato del GTANIA a partir de 2014.

Asimismo, se informó oportunamente sobre el estatus de la **ISSAI X: “Valor y Beneficios de las EFS – haciendo la diferencia en la vida de los ciudadanos”**, sobre la cual se expresó que las opiniones existentes, por parte de la membresía INTOSAI, sobre la clasificación de dicha norma favorecieron su inclusión en el nivel 2 del Marco Normativo de la INTOSAI.

#### IV. COLABORACIÓN CON INSTANCIAS DE OLACEFS Y LA INTOSAI

Para poder reportar los avances antes mencionados, se ha establecido contacto y definido coordinación con diversas instancias en el ámbito regional y mundial.

En OLACEFS, se colabora actualmente con la **Presidencia del Comité de Capacitación Regional (CCR)** en virtud de la necesidad de ofrecer cursos virtuales para la creación de capacidades institucionales, asequibles a todos los miembros de la Organización. Esta colaboración va más allá de los cursos de inducción ya programados, pues se prevé la elaboración de materiales audiovisuales y un programa más intensivo de capacitación en relación con cada norma profesional adoptada por nuestras EFS y que se implementarán próximamente.

De manera similar, se tiene previsto colaborar con los miembros de la **Comisión de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT)**, y la **Comisión Técnica de Rendición de Cuentas (CTRC)** dadas sus acciones previstas en 2013, específicamente en torno a la divulgación, sensibilización y capacitación sobre normas profesionales relevantes a la transparencia y ética pública. Hacemos referencia de manera particular a las *ISSA/s* 20 y 30.

A nivel INTOSAI, la adecuación e instrumentación de la Estrategia de Concientización sobre las *ISSA/s* será posible por la colaboración ya establecida con la EFS de Dinamarca, **Presidencia del Comité de Normas Profesionales**, cuyas resoluciones son seguidas de cerca para procurar un nivel de conocimiento uniforme a nivel regional.

La colaboración con el *PSC*, así como la participación de las EFS de Brasil y México en su Comité Rector, facilitan el monitoreo –y notificación a los miembros del GTANIA– de las novedades en el Marco Normativo, particularmente sobre el estado de armonización de las normas de nivel 3.

Otro socio fundamental en este proyecto es la **Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI)**, con quien se ha acordado una colaboración estrecha para la adecuación e instrumentación del Programa 3i a través de la próxima celebración del Taller de Planificación para este Programa, durante la primera reunión presencial del GTANIA a fin de arrancar desde este año su puesta en marcha. Cabe mencionar el envío a las EFS miembros de este Grupo de Trabajo, a fines del mes de julio del presente, de un documento explicativo sobre el Programa 3i, elaborado por la IDI.

Cabe destacar que se han sostenido entrevistas con diversos funcionarios de la IDI, tanto en Beijing (mayo) como en Estocolmo (junio), y más recientemente vía telefónica (agosto), habiendo convenido con esta entidad, en la pertinencia de adaptar la herramienta 3i, a las necesidades de las EFS de cada región e, incluso, de cada país. Hubo consenso en el sentido de reformular el Programa 3i para que considere, como primera etapa, su adaptación al plan gradual de implementación de las *ISSA/s*, según lo sancionado por la Asamblea General de la OLACEFS.

Se destaca la invitación remitida al Director General de la IDI para que representantes de esta entidad participaran tanto en la pasada reunión virtual del 19 de julio, como en la reunión presencial del 5 y 6 de septiembre, lo que favorecerá la incorporación del Programa 3i al POA 2013 del GTANIA y, posteriormente, la utilización de la herramienta 3i para la determinación de las brechas gracias al próximo Taller de Planeación para el Programa 3i, anteriormente mencionado.

## V. PLAN CONJUNTO DE INSTRUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE BRECHAS

Cabe mencionar el esfuerzo que se ha iniciado por corregir la **traducción al español de las *ISSA/s* de niveles 1 y 2** publicadas en el Marco Normativo de la INTOSAI. Estas normas serán





compartidas con los miembros del GTANIA, a efecto de incluir las diversas acepciones conceptuales en la región que sean pertinentes. Este primer paso se considera necesario para facilitar la comprensión de los contenidos, tras detectarse inconsistencias relevantes en las versiones en español publicadas oficialmente. Este trabajo se ha informado al PSC de la INTOSAI, instancia a la que se sugerirá su publicación en el sitio Web de las ISSAIs.

Mayores avances respecto a la estrategia conjunta de instrumentación de las normas internacionales de auditoría, podrán ser compartidos en los próximos meses mediante boletines informativos que les serán remitidos por correo electrónico y próximamente publicados en la sección privada en el Portal de la OLACEFS, dedicada al GTANIA.

Por lo anterior, sin duda la celebración de la reunión presencial (taller de trabajo con la IDI) el 5 y 6 de septiembre, permitirá consolidar los esfuerzos ya iniciados de concientización y capacitación a los cuadros técnicos y directivos de nuestra Organización.

Finalizamos este informe haciendo referencia a la planilla de seguimiento sobre el avance de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2013, mismo que se adjunta para su conocimiento y que se remitió en días pasados a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS. El detalle de las acciones avanzadas y previstas está contenido en este documento, para su mejor referencia.

Sin otro particular, estamos a su disposición vía telefónica y correo electrónico en caso de requerir mayor información, si fuese el caso.

Atentamente

**Presidencia del Grupo de Trabajo para la Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en las EFS de la OLACEFS (GTANIA)**  
[gtania@asf.gob.mx](mailto:gtania@asf.gob.mx)

Anexos:

- Planilla de seguimiento del POA 2013 del GTANIA

